

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS  
CUARTO INTERMEDIO DE SESIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día primero de noviembre de dos mil dieciséis a la hora diecinueve y quince minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Rosellini, Díaz, de la Fuente, Guerrero, Mocci, Barboza, Gari Jonneret, Brossa, Fernandez, del Río, Scarpaci, Mantovani, Garzón, Barbero y Veglio, se inicia el Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de octubre, con la presidencia del Sr. decano arquitecto Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario General arq. Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

**1. FIRMA DE ACTAS**

Las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior fueron firmadas en la Sesión del día veinticinco de octubre de mil dieciséis.

**2. INFORME DEL DECANO:**

- **54240/2016 – COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA. SOLICITAN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EDILICIA DEL EDIFICIO FAUD SEDE CENTRO – CIUDAD UNIVERSITARIA Y NUEVO EDIFICIO EN OBRA.**

El **Decano** señala que se invitó a los arquitectos para brindar la información requerida por el Consejo la Sesión anterior. Presenta en primer lugar, a la arquitecta María del Carmen Fernández Saiz Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad y destaca su amabilidad para asistir.

La arquitecta **Fernández Saiz** informa sobre los avances de obra de la ampliación del edificio Sede Ciudad Universitaria, con una exposición que se desarrolla en forma verbal con soporte audiovisual. Se le pregunta cuándo será el final de obra y explica que está previsto para el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

El **Decano** agradece la presencia de la Arq. Fernández Saiz y presenta a continuación, al arquitecto Roberto Tambussi, Subsecretario General, quien está a cargo del mantenimiento de los edificios de la Facultad y de obras menores que se realizan periódicamente en ellos. Asimismo reitera lo dicho por la arquitecta Fernandez Saiz, en el sentido de la fecha prevista para la finalización del nuevo edificio.

El arquitecto **Tambussi** explica cuáles son las tareas de mantenimiento que se realizan en las tres sedes de la Facultad, y marca los puntos clave y de mayor demanda de reparación de cada sede, según sus características edilicias y de antigüedad. El informe se realiza con apoyo audiovisual, y muestra gráficos referidos a las obras realizadas.

El **Decano** agradece al arquitecto Tambussi y presenta al arquitecto **Gabriel Sánchez**, Especialista en Higiene y Seguridad Laboral, Asesor en Salud y Seguridad Ocupacional, y también integrante del Consejo en Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad.

El arquitecto **Sánchez** explica que el Consejo de Seguridad se creó luego del siniestro ocurrido en la Universidad de Río Cuarto, que produjo la muerte de alumnos y docentes, y que su función principal es adecuar las instalaciones dependientes de la Universidad al Marco Legal y a la Normativa de aplicación referida al Sistema de Riesgo en el Trabajo, Organismos de Control, Organización de la seguridad para los distintos esquemas de ejecución de obra entre contratista principal, contratistas, subcontratistas, monotributistas, seguros por ART y SAP. Continúa diciendo que él está designado desde el año dos mil nueve como encargado de llevar a cabo las tareas mencionadas en la Facultad, y que se asigna un presupuesto para mejoras en términos de seguridad, como por ejemplo: la reposición de matafuegos, las luces de emergencia, la liberación de la puerta de emergencia, la implementación de la escalera de la Sede Centro, la capacitación ofrecida al personal no docente y docente, la adecuación del Aula Magna, el recambio de luces por luminaria de LED, la adecuación de los ascensores, el cambio de circuitos eléctricos de ascensores, y otros. Además señala que para CONEAU la Facultad consta de cinco edificios: Sede Centro, Sede Ciudad Universitaria con tres bloques separados y C.I.A.L., por lo que la adecuación en medidas de seguridad se realiza en todos los edificios. Asimismo responde preguntas de los Consejeros relacionadas con la cantidad máxima de ocupación permitida en los diferentes espacios comunes y en las aulas, y con los mecanismos de evacuación en caso de emergencia.

Se agradece la presencia de los Arquitectos invitados.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**3. DESPACHO DE COMISIONES**

**3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:**

**CAMBIO DE DEDICACIÓN**

- 1. 4460/2016 - DIAZ, FERNANDO. SOLICITA LA CONTINUIDAD DE LA REDUCCIÓN DE LA DEDICACIÓN EN EL CARGO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA A.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIENDO ANALIZADO EL INFORME DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE CONCURSOS, DESIGNAR AL ARQ. FERNANDO DIAZ EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE DE LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO A, RETROACTIVAMENTE AL 01/04/16, TRASLADÁNDOSE LA VIGENCIA DEL CONCURSO OBTENIDO EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA MISMA

CÁTEDRA, SEGÚN RES. H.C.S. 1375/11 HASTA EL 07/08/16 Y HASTA TANTO SE EXPIDA EL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. CIENCIAS SOCIALES, CUYA EVALUACIÓN SE PREVÉ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016.

FIRMAN: BORELLO, MOCCI, MENDEZ, INARDI, del RÍO, LEMMA.

**APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO DIAZ**

**ADSCRIPTO**

**2. 45857/2016 - CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTA DE VANESA DEL C. JULIA MILLAN.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA II A Y POR LA SECR. ACADÉMICA, PASAR AL ESTADIO DE ADSCRIPTA FORMADA A LA EGRESADA MILLÁN VIVAS, VANESA DEL CARMEN JULIA

FIRMAN: BORELLO, INARDI, LEMMA, MOCCI, MENDEZ, del RÍO.

**APROBADO**

**VARIOS**

**3. 58473/2015 - SECR. GENERAL. ELEVA COPIA DE EXP. 52235/2015 A FAC. DE ARQUITECTURA. REFERENTE A IRREGULARIDAD DENUNCIADA POR COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NEUQUÉN.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN Nº 59172 DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA UNC, APLICAR LA SANCIÓN DISPUESTA POR EL ART. 13, INC. 3 DE LA ORDEN. H.C.S. 9/12, QUE VERSA SOBRE "FALSIFICACIÓN O ADULTERACIÓN DE ACTAS DE EXAMEN U OTROS INSTRUMENTOS, CON EL OBJETO DE ACREDITAR HABER CURSADO, RENDIDO O APROBADO UNA MATERIA, CURSO O CARRERA. CORRESPONDERÁ IGUAL SANCIÓN CUANDO LA FALSIFICACIÓN O ADULTERACIÓN VERSACE SOBRE CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS PREVIOS, EXIGIDOS PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD", DE EXPULSIÓN DE LA ALUMNA NELLY NATALIA EMILSE GUTIERREZ

FIRMAN: de la FUENTE, BERGALLO, BORELLO, DEBAT, ITURRIOZ, BARBERO, VEGLIO, INARDI, DIAZ, LEMMA.

**APROBADO**

<b>3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:</b>
------------------------------------

**LLAMADO A CONCURSO**

**1. 35857/2016 - PROF. TITULAR DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 4/86 EN SU ART. 6º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. CELIA SUSANA GUZZETTI
2. ALICIA RIVOIRA

SUPLENTE

- ARTURO MARISTANY  
RICARDO CODINA

OBSERVADORES ESTUDIANTES

MARÍA MERCEDES DALMASSO

JUAN ALLENDE POSSE

FIRMAN: SCARPACI, GUERRERO, BARBOZA, BROSSA, ROSELLINI, BELLITTI.

**APROBADO**

**ACADÉMICAS**

**2. 44999/2016 - MARTINEZ, MÓNICA Y GUZZETTI, SUSANA. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO Y EQUIVALENCIA EN LA MATERIA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (EL TALLER LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES COMO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN. IDEAS PARA EL PARQUE RECREATIVO EDUCATIVO DEL ESTE).**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAR LA EQUIVALENCIA DE 30 HORAS PARA LA MATERIA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FORMALES SOLICITADOS AL EQUIPO DOCENTE A CARGO.

FIRMAN: GUERRERO, BARBOZA, ROSELLINI.

**APROBADO**

**3. 46792/2016 - BONETTO, SILVIA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL PROYECTO EJERCICIO HABITAR SITUADO.16.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL PROYECTO EJERCICIO HABITAR SITUADO.16, POR SU APORTE A LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

FIRMAN: GUERRERO, BARBOZA, BROSSA, ROSELLINI.

**APROBADO**

**4. 45846/2016 - GALLARDO, JONNY. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER DE ARTICULACIÓN ENTRE ARQUIT. I C DE LA FAUD Y LA CÁT. SPERANZA DE CBC FADU UBA.**

**ADJUNTO: 45850/2016 - GALLARDO JONNY. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE FORMATIVO DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I C, A LA CIUDAD DE BS. AS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE A BUENOS AIRES QUE INCLUYE EL TALLER DE ARTICULACIÓN.

**FIRMAN:** BROSSA, SEGUEL, VILLANUEVA, BELLITTI.

**APROBADO**

**5. 49564/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA VISITA GUIADA A LA FÁBRICA RENAULT SANTA ISABEL.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA VISITA GUIADA A LA FÁBRICA RENAULT "SANTA ISABEL", POR SU APOORTE A LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

**FIRMAN:** GUERRERO, BARBOZA, BROSSA, ROSELLINI, BELLITTI.

**APROBADO**

**6. 49567/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER/SEMINARIO INTER NIVEL: MATERIALIZACIÓN REAL – MÓDULO MADERA/ESCUELA DE OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA – EL MÓDULO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER/SEMINARIO INTER NIVEL: MATERIALIZACIÓN REAL – MÓDULO MADERA/ESCUELA DE OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA – EL MÓDULO, POR SU APOORTE A LA FORMACIÓN ACADÉMICA

**FIRMAN:** SCARPACI, GUERRERO, BARBOZA, BROSSA, ROSELLINI, BELLITTI.

**APROBADO**

**7. 49580/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL 3º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISEÑO RED DISUR – RED DE CARRERAS DE DISEÑO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS LATINOAMERICANAS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL 3º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISEÑO RED DISUR – RED DE CARRERAS DE DISEÑO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS LATINOAMERICANAS / "EL ROL DEL DISEÑO EN EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL" A REALIZARSE LOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LA UNIV. NAC. DE ROSARIO, EN VIRTUD DE QUE FOMENTA LA VINCULACIÓN DE PROFESIONALES Y DOCENTES DE CARRERAS DE DISEÑO DE DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS DE UNIV. PÚBLICAS LATINOAMERICANAS, SIENDO UN ESPACIO DE DEBATE Y ENCUENTRO PARA LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y VINCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO REFERIDO A DISEÑO.

**FIRMAN:** GUERRERO, BARBOZA, BROSSA, ROSELLINI, BELLITTI.

**APROBADO**

**8. 49574/2016 - CONS. ESTUDIANTILES EL MÓDULO. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA CAMPAÑA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS TRANS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA CAMPAÑA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS TRANS, CUYO ACTO DE LANZAMIENTO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DE 2016.

**FIRMAN:** SCARPACI, GUERRERO, BROSSA, ROSELLINI.

**APROBADO**

**9. 50578/2016 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS DOCENTES DEL CURSO NIVELADOR 2017.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DESIGNAR LA COMISIÓN EVALUADORA ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS DOCENTES DEL CURSO NIVELADOR 2017, SEGÚN ORD. 174/09, ANEXO I, PUNTO 4.2 CONFORMADA POR:

TITULARES

1. FRANCISCO LORCA
2. MAURO BIANCHI
3. JONNY GALLARDO

SUPLENTES

- MARIANO FARACI  
EDGARDO VENTURINI  
SILVIA PATRICIA OLIVA

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

1. ALEJANDRO DEMDEMIÁN
2. MARÍA SOFÍA MAUBECÍN

- MILAGROS DE JUAN  
ROMINA DEL CARMEN FAVARO

**FIRMAN:** SCARPACI, BROSSA, ROSELLINI, BELLITTI, MENDOZA, SAHAR, SEGUEL, MITRI.

**APROBADO**

<b>4. ASUNTOS ENTRADOS:</b>
-----------------------------

**ALUMNOS ADSCRIPTOS**

- 1.** 45516/2016 – RIVOIRA, ALICIA Y TAMBUSSI, ROBERTO. ELEVA INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA DE MARÍA A. NIETO.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*
- 2.** 52595/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS II B.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*
- 3.** 46817/2016 - CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL. ELEVA INFORME DE ALUMNO ADSCRIPTO DE LUIS A. VERA.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*
- 4.** 29944/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I B.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*
- 5.** 29886/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*
- 6.** 33513/2016 - ARQ. INCATASCIATO, ADRIANA. ELEVA FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ADSCRIPTOS FORMADOS EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA III DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.  
*PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

**LLAMADOS A CONCURSO**

- 7.** 40717/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III B.  
*PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA*
- 8.** 41366/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGOS DE PROF. ASISTENTES CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA II A.  
*PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA*

**CURSADO EXCEPCIONAL**

- 9.** 44229/2016 – OLIVA, SILVIA Y DE LA FUENTE, FEDERICO. ELEVA INFORME REFERENTE AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL ALUMNO AGUSTÍN VIDAL, SEGÚN RES. H.C.D. 82/2015.  
*PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO*

<b>5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO</b>
-------------------------------------

<b>5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR</b>
--

- ORD. 5/16.
  - DECL. 22/16.
  - DECL. 23/16.
  - RES. 1059/16.
  - RES. 1078/16.
  - RES. 1129/16.
  - RES. 1130/16.
  - RES. 1131/16.
- SE TOMA CONOCIMIENTO*

<b>5.2. DEL RECTORADO</b>
---------------------------

- RES. 1924/16.
  - RES. 1985/16.
- SE TOMA CONOCIMIENTO*

### 5.3. DEL DECANATO

- **RESOLUCIONES DESDE EL Nº 1403 HASTA EL Nº 1418 Y DESDE EL Nº 1495 HASTA EL Nº 1546**  
DISPONIBLES EN: [www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016](http://www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016)  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### 6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1410, 1411, 1415, 1500, 1505, 1506, 1508, 1516, 1517, 1518, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545

#### APROBADAS

### 7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

#### EXPEDIENTES INGRESADOS SOBRE TABLAS

- **55578/2016 - CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL TALLER/ SEMINARIO "LADRILLOS CRIBADOS- EL MÓDULO-VENTURA".**

La consejera **del Río** solicita ingresar sobre tablas la solicitud de Declaración de Interés Académico del Taller/Seminario organizado por la Agrupación El Módulo, a realizarse los días dieciocho, diecinueve y veinte de mayo de dos mil diecisiete, en la Facultad.

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **55575/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE "CONOCER NUESTRO PAÍS FORTALECER NUESTRA CULTURA".**

La consejera **del Río** solicita ingresar sobre tablas la solicitud de Declaración de Interés Académico del Viaje a la Ciudad de Mendoza organizado por la Agrupación El Módulo, a realizarse del primero al cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **55573/2016 - CONSEJERA ESTUDIANTIL EL MÓDULO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LA "8º MARCHA DEL ORGULLO Y DIVERSIDAD".**

La consejera **del Río** solicita ingresar sobre tablas la solicitud de Declaración de Interés de la 8º Marcha del Orgullo y diversidad", a realizarse el día doce de noviembre de dos mil dieciséis, en la Ciudad de Córdoba.

#### **PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **CONSIDERACIONES REFERENTES A HECHOS OCURRIDOS EN LA SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016**

La consejera **Barbero** solicita que se le dé la palabra al consejero Villanueva.

El consejero **Villanueva** quiere manifestarse con respecto al hecho de violencia que ocurrió la Sesión anterior de Consejo, y dice que no sólo se trató de violencia verbal sino también física. Continúa expresando que es un asunto que se anticipaba desde hace tiempo, dado que la toma de la palabra durante las Sesiones no funciona de forma correcta, se eleva la voz, y que considera vergonzoso, sobre todo por el hecho de agresión al consejero Veglio. Asimismo deja aclarado que el Consejero agredido va a actuar hasta la última instancia para que no vuelva a ocurrir un hecho de falta de respeto hacia los estudiantes. Dice que el silencio de ciertos actores dentro del ámbito del Consejo, ante esa situación llama la atención. Se refiere a que muchos Consejeros estuvieron presentes y no reaccionaron, y reitera que fue una situación bastante violenta, sobre todo para los estudiantes. Continúa diciendo, que si un hecho como ese sucede en el Consejo con una Consejera, preocupa lo que se puede esperar en el taller o en otro ámbito donde las distancias son más largas, donde no hay la misma igualdad, como la hay entre los Consejeros, en el ámbito democrático del Consejo. Señala que parece mentira tal situación y que también preocupa el hecho de que estando presente la Presidente del Centro de Estudiantes no tomó ninguna posición frente a eso ni defendió a los estudiantes frente a ese hecho vergonzoso. Indica que ante eso que se vivió y que está grabado, considera que no puede ser que la Presidente del Centro y la consejera Caporossi no están presentes en la Sala de Consejo, cuando se conoce que están en la Facultad mientras se lleva a cabo la Sesión. Expresa que es válido aclarar lo que se vivió, que hubo mucha gente presente y que es preocupante el Ámbito en el que sucedió. Continúa diciendo que la educación es igualadora, que no tiene colores políticos y que todos deberían defender a los estudiantes y a los Consejeros, principalmente el Centro de Estudiantes. Para finalizar aclara que no hay lugar a ninguna disculpa, que toda la comunidad universitaria debe tomar conocimiento de lo ocurrido, para que no se vuelva a repetir ni en el Consejo Directivo ni en ningún taller.

Pide la palabra el consejero **Rosellini** para expresar que con respecto al incidente o al evento de la primera parte de la presente Sesión, no entiende lo que solicita la Agrupación Franja Morada. Dice que cabe aclarar que los sucesos se llevaron primero a una instancia de comunicación por red social con todo lo que implica, y que eso no corresponde porque ese no es el ámbito de discusión, sino que el lugar de debate es el Consejo. Continúa señalando que la Sesión anterior pasó a cuarto intermedio, y que si la Agrupación iba a hacer una presentación en la continuación de la Sesión, no debió llevarlo primero a la opinión pública, por todo lo que eso acarrea, con la mezcla de contenidos y sobre todo por los títulos que son difamatorios, porque se habla de "violencia". Continúa diciendo que hay que tener cuidado porque considera que el uso de ese término excede al hecho que ocurrió en la Comisión la sesión anterior. Continúa señalando que se cuenta con las grabaciones, y que no se entiende el hecho de hablar de "violencia", porque parece un ataque hacia ciertos Consejeros, y que no es la primera vez porque anteriormente se habló de "atropello" con otro Consejero docente de la Agrupación Mas Gestión, por lo que considera que hay sobredimensionamiento de los hechos ocurridos. Continúa recordando que hubo discusión y que a veces las discusiones son vehementes aún en el Consejo, pero que no se puede señalar que sólo un Consejero es vehemente, porque muchos de los Consejeros presentes también lo son y hasta el Decano, y que sin embargo nadie habla de agresión, sino de intercambio de ideas, de disidencia de ideas. Reitera que llevar la situación a un

sitio público como es Facebook, mediatizar una situación y hablar de “violencia, o violencia física/ golpes”, porque implícita o explícitamente se habla de golpes, de bofetadas, es faltar a la verdad, es exagerar tanto las cosas que se falta a la verdad, porque eso no ocurrió.

Se da la palabra al consejero **Veglio**, quien expresa que el hecho no está sobredimensionado, que el hecho de violencia existió y que inclusive el consejero Rosellini lo percibió, porque no cree que sea casual su acercamiento reiterado para intentar alejar a la arquitecta Caporossi en la discusión que tuvieron, no solamente en la Sesión y en la Comisión, sino que afuera también. Considera que el comunicado público es importante para que el hecho se sepa, y además porque se dio en un ámbito donde la violencia fue expuesta, clara y obvia. Considera que la discusión se debe dar y que el cuerpo docente, si ha visto el hecho la debe llevar adelante. Reitera que no le parece que sea sobredimensionamiento. Por otro lado, en cuanto a que se salió a decir que se abofeteó, que se golpeó a alguien, sostiene que la publicación es bastante clara y que en ninguna parte se habla de eso, sino que el acercamiento físico fue real y hay gente que lo vio, y otra que también vio y no dijo nada.

La consejera **Guerrero** pide la palabra para expresar que hay una distorsión entre la publicación y el relato del Consejero Veglio, porque se habla de violencia entre docentes y alumnos, cuando en realidad la discusión se da en el espacio del Consejo donde todos son Consejeros. Dice que hay que verlo de esa manera, que en ese Ámbito se establecen discusiones en las que muchas veces, muchos, entre los cuales se incluye, levantan la voz ante la euforia de defender una idea y de discutir, pero que le gustaría saber quién mide lo que es violencia y lo que no lo es al levantar la voz, o lo que es un grito y lo que no lo es y cuál es el parámetro para medir, por las dudas se la acuse a la brevedad de violencia. Considera además que si eso sucede en el Consejo, se debe tratar en ese Ámbito, porque si bien las redes sociales son beneficiosas para comunicar y es bueno que los estudiantes las usen, el riesgo en ese espacio es plantear situaciones difamatorias con respecto a alguien y eso es grave. Agrega que cuando se omite información, de alguna manera también se miente.

Cita como ejemplo la situación planteada con el consejero Ceconato, en relación al afiche que quitó de un muro, y que la Agrupación Franja Morada publicó en las redes sociales, omitiendo el “pequeñísimo detalle” de que ni bien los estudiantes contestaron a Ceconato su pregunta, el Consejero pidió disculpas por lo sucedido, les explicó que había sacado el afiche para mostrar en el Consejo, pero sin voluntad de arrancarlo en términos violentos y les ofreció plotearlo de nuevo. Reitera que en la omisión de la información de alguna manera se cae en la mentira y en la difamación, por eso considera que Facebook no es el medio para plantear esas cuestiones, sino que el ámbito que corresponde es el del Consejo, en el que las discusiones se pueden dar cara a cara y ya que al ser público por lo que puede asistir el que quiere, la Agrupación Franja Morada puede convocar por Facebook a que toda la comunidad académica escuche la discusión con respecto al hecho de violencia. Insiste en que cuando se hace una publicación en la que se difama a una persona, en la que se consienten comentarios que claramente difaman a esa persona, como por ejemplo los que citan “personas con desequilibrios mentales” y Franja Morada contesta “totalmente de acuerdo”, se está frente a una delgada línea de difamar a una persona o de caer en los supuestos, como menciona el consejero Villanueva cuando dice: “*si acá hubo una discusión de este tipo, cómo será en el taller*”. Propone preguntar a los alumnos cómo es la arquitecta Caporossi en el taller, dice que sería interesante hacer una encuesta, que el consejero Samuel Seguel es ayudante de esa Cátedra, que es de las pocas que se registra con un nivel de consenso, de horizontalidad y de escucha hacia todas las personas y a los integrantes de ella. Les dice a los alumnos de la Agrupación que han difamado a una persona y que se han metido con su lugar de trabajo, y que los docentes son trabajadores que llegan a su cargo por concurso, que se los evalúa en su cargo, que ellos trabajan y los alumnos estudian, y que desde el momento en que difaman a una persona, tocan su trabajo con un supuesto, se meten en un territorio bastante peligroso. Señala que es como si ella hubiera hecho una publicación como Consejera de Mas Gestión, diciendo que si un alumno dijo eso a una Consejera cómo será como alumno. Interroga al consejero Veglio diciendo qué le parecería si ella hiciera esa publicación.

El consejero **Veglio** intenta hablar.

La consejera **Guerrero** le dice que no la interrumpa, porque es de las cosas que la Agrupación del Consejero ha criticado. Reitera la pregunta al consejero Veglio de cómo se sentiría si ella hiciera esa publicación en Facebook, donde no se puede defender, porque ella borra automáticamente los comentarios de gente que comenta defendiéndolo. Dice que están en una línea peligrosa, por lo que hay que tener cuidado con lo que se publica en las redes sociales, que son excelentes pero en la medida que se comunique la verdad, porque si no, hay que tener el valor de discutir cara a cara. La consejera Guerrero expresa que personalmente conoce a la consejera Caporossi y que no es una persona violenta, que le gustaría conocer la opinión del Decano quien ha trabajado con la arquitecta y, también del consejero por la Agrupación Franja Morada Seguel, quien es ayudante alumno en la Cátedra de la arquitecta Caporossi en referencia a su comportamiento en el espacio académico y en sus horas de trabajo. Reitera que se debe tener cuidado con la fina línea de sacarse las ganas y la bronca de que algo no les gustó y empezar a difamar a una persona, porque no es la primera vez con la consejera Caporossi y que pasó también con el consejero Ceconato. Insiste en tener cuidado.

El consejero **Veglio** toma la palabra para aclarar algunas cuestiones planteadas por la consejera Guerrero. Dice en primer lugar, que cuando se plantea que hubo muchos supuestos de su parte, él también ha detectado supuestos por parte de la consejera Guerrero. Dice que la línea peligrosa existe, y que no considera que ellos la hayan pasado, sino que la consejera Caporossi la pasó, y que cometió el mismo error reiteradamente. Expresa que los hechos se expondrán bien de la manera adecuada y se explicarán los motivos por los que se habla de violencia, y que no se habla de violencia porque sí. Continúa diciendo que lo único que le pidió a la arquitecta reiteradamente, es que lo acompañara afuera de la Sala de Consejo para charlar tranquilos, pero que no lo dejó hablar no sabe durante cuánto tiempo, que cualquiera lo puede corroborar, que pasó inclusive dentro del Consejo, que eso nunca sucedió, que no se pudo hablar cara a cara, y que tampoco hubo una preocupación por parte de la Consejera de acercarse a pedir disculpas. Considera que se violentaron muchas cuestiones del Estatuto, que el Tema de haber rendido un concurso, sí, ella rindió un concurso público, y debería saber que estas cosas no se hacen, y menos estableciendo una jerarquía como docente al decir que él debía tener cuidado por ser alumno. Considera que justamente en el espacio del Consejo es donde todos deben ser iguales. Señala que hay algunas cosas más que no las pudo anotar, pero que quiere que quede claro que no se trata de una discusión informal, sino que se asesoró en distintos espacios que la Universidad permite y que el camino se armará de acuerdo a los procesos que deben respetarse, y como representante de un estamento porque no es una cuestión personal.

El consejero **Díaz** pide la palabra para continuar con lo expresado por los consejeros Rosellini y Guerrero y se refiere a cuatro cosas: el hecho, el medio, la forma y la motivación. Dice que el hecho es claramente una difamación que implica el desprestigio de un docente de la Casa que no rindió sólo un concurso, sino más de una docena de concursos, que ojalá más de un docente hubiera rendido más de una docena de concursos en la Facultad, que implica meterse también con el honor de esa persona. Coincide con la consejera Guerrero en que se puede hacer una encuesta en la Cátedra para saber quién es la arquitecta Caporossi, y claramente se puede afirmar que es una de las mejores cátedras, y que la arquitecta tiene enorme aceptación entre sus alumnos, y también enorme aceptación y respeto entre sus pares, lo cual no es un dato menor. Lo segundo tiene que ver con el medio, porque considera francamente inadecuado valerse de una red social como Facebook para denunciar ese tipo de cosas porque genera básicamente impunidad donde la persona no se puede defender, y que el Consejo es el medio más adecuado. Continúa expresando que una red social se puede usar positivamente o negativamente como en el presente caso, desprestigiando, metiéndose con el honor de una persona difamándola, e incrementando la gravedad de la difamación. Por otro lado, señala con respecto a la Agrupación Estudiantil que siempre creyó que la gente joven es el reservorio de la buena práctica política, que nunca creyó en los mitos de que a más viejo más sabio, o que más joven más fresca, pero que esa hipótesis muchas veces no se cumple. Agrega que es doblemente grave que otros Consejeros hayan hecho comentarios en esa red social y que haya habido funcionarios que se sumaron comentando una acusación en un medio indebido, porque el rol de funcionario exige ciertas moderaciones. Considera que un funcionario no puede opinar sobre un tema en el espacio de una red social, como si se tratara de una opinión en la vida doméstica o privada de su casa. Reitera que no es un dato menor que funcionarios opinen alegremente en un medio donde la persona no se puede defender. En tercer lugar, dice con respecto a la forma que parece un armado político, y que más allá de eso lo que le preocupa es el modus operandi, porque es la segunda vez que pasa. Dice que pasó quince días atrás con el arquitecto Ceconato, que pasa actualmente con la arquitecta Caporossi, y se pregunta quién será el próximo. Se pregunta si cuando una agrupación docente o estudiantil nueva aparece en el escenario político de la Facultad y quiere hacer política académica y quiere representar a un segmento, del cuerpo docente en el caso que se trata, si esa será la reacción del resto de las fracciones políticas que vienen trabajando hace años en ese ámbito. Considera que si es así, será una jungla, será el Consejo Directivo y la Facultad una jungla, un caos, sin reglas claras, sin códigos políticos, y que eso va exactamente en el marco opuesto a la construcción democrática de un espacio, donde el debate forma parte de esa construcción política. Agrega que hay mucha gente a la que le conviene la jungla, porque en esas grietas que la jungla deja esa gente obtiene beneficio. Reitera que hay gente que prefiere que sea una jungla. Continúa diciendo que el punto de la motivación, se refiere al desprestigio de una docente, que no le cabe duda que tiene que ver con la situación de mayoría docente en el Consejo de la Agrupación Mas Gestión que ganó las elecciones docentes, y que tampoco le cabe duda que el cuerpo docente de la Facultad votó mayoritariamente por la Agrupación mencionada con dos datos fundamentales: sabiendo a quiénes votaban, encabezados por la arquitecta Caporossi, y sabiendo exactamente a quienes no votaban.

La consejera **Gari Jonneret** pide la palabra porque dice que siente la responsabilidad y la necesidad de contar su parte porque ella estuvo presente en esa Sesión. Dice que estaba ubicada cerca de la consejera Caporossi, de la consejera Mendez Presidente del Centro de Estudiantes y del consejero Veglio. Expresa que durante la Sesión a la consejera Caporossi ya se la había llamado al orden, que el Decano le pidió varias veces que se mantuviera el orden, que bajara la voz y demás. Dice que le tocó vivir en primera persona y ver cómo la consejera Caporossi se levanta y dice: "eso no se hace, eso no se hace" en respuesta a la solicitud del consejero Veglio de que por favor se mantuviera el orden, que había un Orden del Día para tratar, que las cosas se debían hacer ordenadamente, como cree que todos están de acuerdo con ese modus operandi. Dice que la consejera Caporossi se levanta y la consejera Gari Jonneret se tiene que correr, la consejera Caporossi la vuelve a correr porque se le iba encima sobre el cuerpo, con una voz, independientemente de lo que dice la consejera Guerrero que es pasional, pero con esa proximidad física empieza a palpar el hombro al consejero Veglio y no suficiente empieza a palparle la cara, por lo que la Consejera que habla manifiesta que no supo qué hacer. Considera que fue una situación inédita por su falta de experiencia en el ámbito político. Agrega que el consejero Veglio respondió muy bien a la consejera Caporossi diciendo que esa no era la manera de dirigirse, que por favor no le tocara la cara, que se calmara, y que la Consejera Gari Jonneret finalmente se corrió de lugar, y no por política sino por sentido común como docente de la Institución, comenzó a llamar a otros Consejeros para que se pusiera fin a esa situación, porque ella no se iba a poner a separar ni a uno ni a otro, pero sí había que llamar a la cordura y que actuó de buena fe. Continúa insistiendo que como docente, no sabe si algunos la escucharon y otros no, pero que notó cierta indiferencia, aunque tuvo la suerte de que hubo colegas que trataron de separarlos y de calmar la situación, pero que otros Consejeros le sugirieron que no se hiciera público, porque era un tema entre ellos. Considera que no es un tema entre ellos, porque se está dando en el Consejo Directivo. Asimismo reflexiona que comparte en que la red social Facebook no es un ámbito de discusión, sino que es para publicar información, y de que el ámbito de discusión es el Honorable Consejo Directivo, pero que no comparte que en ese ámbito de discusión se llegue a esas instancias físicas y de agresión, y no porque sea un alumno que tampoco es un hecho menor, sino porque todos son iguales. Dice que es inconcebible el que grita porque es más pasional o tiene más dicción, porque es cierto que los que tienen años en la docencia tienen más dicción, y que le parece bárbaro que sea así, pero que le da derecho a abarcar, a afrontar, a avasallar a alguien de esa manera. Expresa además que quiere que quede en claro que no pone en duda los antecedentes docentes de alguien, ni de la consejera Caporossi ni de ninguno de los sentados en la Sesión, pero opina que no es el modo, que no es la forma, que no está de acuerdo, y que considera que sí es un acto de violencia. Y finalmente, con respecto a las buenas prácticas políticas a que hacía referencia el consejero Díaz, ella opina y dice que no lo hace desde la Franja Morada, que estando presente la Presidenta del Centro de Estudiantes al lado de los hechos, una buena práctica política debió ser el conocimiento de qué les pasaba a los pares, dejando la bandera política de lado, interesarse por lo que había pasado, y que esa es la Institución que la Consejera quiere, que es su deseo personal y que le parece que es el momento para decirlo.

La consejera **Barbero** pide la palabra para dar lugar al consejero Villanueva.

El consejero **Villanueva** expresa que en primer lugar parece que hay una preocupación muy grande por el tema de quién rindió un concurso y quién no, quien es docente, quién es alumno, quién trabaja y quién no, siendo que lo primero en qué fijarse es que hay una falta de respeto, que hay una situación de violencia. Dice que él no pone en duda si alguien rindió

concurso o no, si alguien da clase o no, porque eso no está en discusión, sino que hubo una situación de violencia, que les gritaron y que no sólo eso, sino que hubo una calificación con una connotación política, por las ideas, que los trataron de cierto modo por la forma de pensar. Señala que el único Consejero, reitera que fue el único, que se acercó para calmar la situación fue el diseñador Rosellini. Reitera: “el único, el único”.

Retoma el Tema del cartel, referente a la situación con el consejero Ceconato, y aclara que él no acercó el cartel al Consejo sino que lo tenía en su bolso, y que cuando se planteó la duda y el consejero Seguel preguntó si el consejero Ceconato tenía su gráfica y el Consejo dijo que sí, que lo tenía el consejero Ceconato. Dice que hay cuestiones que se manejan, que las viven todos y en el ámbito del Consejo. Pregunta qué es una jungla, que un Consejero solicite que se actúe dentro de un Reglamento y que se respete el orden de la palabra, cuando en las sesiones hay una dinámica y el Decano es quien las preside. Recuerda que en esa oportunidad el Decano llamó la atención varias veces, porque se hacía insostenible, que ni siquiera fue una moción de orden, sino que pidió que se manejaran dentro del Reglamento, y que por lo tanto eso no es una jungla. Agradece.

El consejero **De la Fuente** pide la palabra para expresarse en concordancia con lo manifestado por los compañeros, y dice que la discusión que hubo entre los Consejeros salió del ámbito del Consejo, más allá de que es un ámbito público, y que fue llevada a las redes sociales, en las que quedaron comentarios que exceden la situación y que agreden al Claustro Docente, porque hay muchas opiniones que hablan mal de los docentes. Señala que la discusión comienza cuando el consejero Veglio le hace un llamado de atención a la consejera Caporossi, poniendo en duda el respeto de los Consejeros de la Agrupación Mas Gestión hacia la autoridad del Decano. Dice que en ese momento la consejera Caporossi se pone un poco efervescente y comienza la discusión. Reitera que empieza cuando se pone en duda el respeto de los Consejeros de esa Agrupación a la autoridad. Dice que no recuerda bien las palabras, pero que en ese momento la consejera Caporossi le pregunta al Decano si él considera que le estaban faltando el respeto. Expresa que más allá de eso, que se puede resolver conversando, discutiendo en el Consejo, lo que más le preocupa es leer en la red social opiniones de alumnos que agreden a los docentes, y que se debe tener mucho cuidado para que no se vaya de las manos, porque si bien se pueden expresar libremente, no es bueno leer comentarios de que no sorprende que los docentes agredan a los alumnos, como tampoco es bueno los comentarios que dan la razón a eso.

El consejero **Mantovani** cede la palabra a la consejera Borello.

La consejera **Borello** manifiesta que hay varios temas, pero que en ninguno de ellos se debe hablar de que se pone en duda la capacidad y la idoneidad de los docentes, los concursos que rindieron o no, porque eso no está en discusión. Dice que tampoco se debe hablar de que es un tema electoral, referido a una mayoría que puedan tener en el Consejo, porque de ese modo se pone en tela de juicio si el hecho de contar con esa mayoría permite llegar a ciertas habilitaciones, que no son correctas. Expresa que en el trabajo en Comisiones se actúa en equipo, sin importar las mayorías. Dice que se habla de difamación, y que “le hace ruido esa palabra”, pero que un hecho realmente sucedió, y cree que hubiera sido bueno que la consejera Caporossi asistiera a la presente Sesión para ofrecer su opinión sobre la situación, reitera que no lo gusta que ella no esté, considera que debería estar porque es un tema que se ha hecho tan público. Continúa diciendo que desde su experiencia personal como estudiante y como Presidente del Centro de Estudiantes le tocó velar por los derechos estudiantiles y que es algo que en la actualidad sinceramente no ve que suceda. Considera que las actuales Autoridades del Centro debieron preguntar qué había ocurrido, sobre todo si la Presidente estaba presente, y que la vehemencia con la que se dan las discusiones en el Consejo está excedida. Dice que de hecho, durante una Sesión de Consejo, en el momento de una discusión iniciada sobre el Tema referente a la mesa de la Sala, la consejera Caporossi solicitó respeto y mejor trato entre los Consejeros, y que desde entonces todos han tratado de mejorar, porque todos hablan con vehemencia para defender lo que quieren. Expresa que el problema es cuando eso se excede y se llega a “cachetada” o lo que sea que haya sucedido, que lo saben los consejeros Caporossi, Veglio y las personas que estuvieron presentes. Continúa diciendo que el hecho de llegar a un acercamiento físico, cuando no es permitido por la otra parte, ya se genera violencia, sobre todo si es acompañada de gritos y agravios en cualquier ámbito. Aclara que no pone en ningún momento el tema de la relación docente – alumno, a pesar de que muchas veces en el Consejo, incluso en la presente Sesión se pone en tela de juicio la opinión de Consejeros por ser estudiantes, egresados o docentes, y que no debería existir.

Finalmente quiere aclarar que, con respecto a la situación en la que participó el consejero Ceconato, y su pedido de disculpas referente al cartel, él no lo tenía en la mesa de la Sesión, sino que simplemente lo sacó cuando se le pidió, se le exigió, se lo instó a mostrar el cartel que tenía en su poder. Continúa diciendo que cuando finalizó la Sesión, el Consejero se acercó a ella, y agitando el cartel en la cara, le dijo: “*si querés te lo plancho y te lo traigo de vuelta*”. Entonces, opina que ese tipo de chicanas se convierten lamentablemente en una falta de respeto, sobre todo en un ámbito donde todos son conscientes de que pertenecen a entidades distintas políticamente hablando, y donde no se puede permitir que esas cosas pasen. Se dirige para instar al Centro de Estudiantes, a los representantes actuales como ex alumna y como ex Presidente del Centro, a que breguen por los derechos estudiantiles. Reitera que esperaba que los consejeros Mendez y Caporossi estuvieran en la presente Sesión, por ser dos personas importantes en referencia al Tema.

Expresa que es necesario volver el Tema de conversación referente a que hubo un hecho, una situación, y que nadie pone en tela de juicio cómo es la actitud de la arquitecta Caporossi como docente o como Consejera, sino que simplemente se habla del hecho puntual que es el Tema que se trata.

El consejero **Scarpaci** quiere aclarar que nadie se acercó ni solicitó nada al Centro de Estudiantes durante ese período de tiempo, sino que el tratamiento del Tema se hizo a través de un medio público como es Facebook, lo cual no es correcto, y que tampoco se comunicó dentro de ese medio, al contacto interno del Centro. Considera que hay que separar la situación, porque lo que ocurrió, si bien fue de una docente hacia un estudiante y de un estudiante hacia una docente, en el Consejo hay igualdad de condiciones, es horizontal, con la misma potestad siendo docente que estudiante, por lo que no corresponde que el Centro de Estudiantes intervenga porque se trata de un Consejero.

Por otro lado, dice que como no es deseable que pasen ese tipo de situaciones, y que cada persona o cada Agrupación cuenten algo diferente según lo que vieron o lo que les pareció en forma subjetiva, como Consejeros comprometidos de El Módulo elaboraron un Proyecto, que es la mejor forma de trabajar, para transmisión por streaming, o grabación en video de las sesiones que son públicas. Continúa diciendo que de ese modo, toda la comunidad académica puede ver exactamente

cómo fueron los hechos y no a través de lo que se contó, en un pasillo por ejemplo. Manifiesta que va a ingresar sobre tablas un proyecto al respecto.

El consejero **Veglio** dice que la propuesta del consejero Scarpaci le parece acertada, pero que con respecto a los hechos ocurridos debieron actuar al estar presentes y más por ser representantes de los estudiantes. Con respecto a lo que dijo el consejero Díaz, referente a que se trata de una movida política, dice que le apena que piense así, que el hecho de tratar de finalizar o no dejar avanzar un hecho de violencia le parezca una movida política, no le parece acertado, porque no lo es, no es una movida política. Le dice al consejero Díaz que habló de construcción democrática y que justamente el ámbito del Consejo lo es, porque las voces y las ideas se respetan por eso, por la construcción democrática. También le dice que habló del desprestigio y del honor, y que le parece que tanto el desprestigio como el honor son una decisión de cada persona, y que no le parece que la consejera Caporossi haya decidido respetar su honor, con esas actitudes.

Toma la palabra el consejero **Rosellini**, quien rescata algunas cosas con respecto a la situación pasada, y dice que se tienen una serie de opiniones en las que uno opina una cosa, otro opina otra. Dice que la consejera Gari Jonneret "opina que en ese momento sintió que la cosa tenía una cierta, y habla también de su persona, de su experiencia frente a una situación, son opiniones". Señala que uno opina que hubo tal cosa, que otro opina que hubo tal otra, que la gravedad, porque también: hubo tal cosa, pero qué gravedad tuvo, por lo que habría que empezar a construir esa cuestión, lo cual es opinable, porque eso es lo que se está haciendo, se está opinando, hay opiniones. Continúa diciendo que "el tema es que no hay hechos objetivos, taxativos, que tenga una foto de ese momento con la cara llena de dedos, de que le puso alguien la mano, o el ojo. Había un hecho objetivo documentado en el cual aparece una situación". Dice que eso es un hecho objetivo y que se puede hacer una denuncia, de un hecho objetivo, sea donde fuere, porque hay que ver si la denuncia la hace el Consejo a las autoridades que tienen poder policial, al Decano o no sabe a quién, o a la policía Federal. Dice que le parece como cuestionable, para cuestionarlo, es que a eso se lo lleve hacia un lugar y ser parte, tener una opinión y juzgar. Dice que cuando se pone el título "Violencia en la FAUD", que cree que es el título, se está juzgando y generando toda una línea de lo que va por detrás. Dice que eso es un titular, y que cuando se titula, como en el diario: "Violencia en la FAUD", si eso hubiera aparecido en la tapa de La Voz del Interior, se empieza a leer esa información y empiezan a aparecer una serie de cuestiones porque hay un título que es violento, que tiene un impacto, acompañado de una imagen de violencia, de un lápiz roto, de cuestiones semánticas, semióticas. Continúa diciendo que la descripción de los hechos hace que la gente pregunte si es cierto que le pegaron a un consejero estudiantil, aun cuando no aparece en el comunicado, pero que la gente interpreta, y que es un hecho absolutamente interpretable por una de las partes, que es parcial y no objetiva, porque si es parte, no es objetiva. Dice que para eso está un juez y otras partes que son objetivas o más objetivas.

Otro punto que señala, es la elección de la oportunidad porque el Post aparece un día viernes a la noche y explota el fin de semana, y dice que son preguntas que se hace, porque el hecho ocurre el martes, la publicación es del viernes y explota y crece y crece, porque los fenómenos en las redes sociales son así. Dice que no entiende esas cosas, que no entiende el título, que no entiende la foto, que no entiende la forma de escribirlo, no entiende el momento en que se hace, porque si se esperó hasta el viernes para hacer el Post, por qué no se esperó hasta el martes siguiente para plantear el Tema en el Consejo. Hay que plantear eso, y además que si en la Sesión se permite que hable mucha gente que no está sentada en la mesa, se puede exponer el Tema para que se discuta. Dice que se habla de la consejera Caporossi que no está presente y también de la Presidente del Centro de Estudiantes Mendez, que tampoco está, y que se les podría haber preguntado a ellas, que se podrían haber acercado. Opina que eso no se hace. Concluye con una pregunta final: "*Esto que se hizo, nos lleva a un lugar de construcción, en esta cuestión del consenso, de llevarnos bien, de fluir, de tirar todos para un mismo lado?*" Porque si no, se dice que todos tiran para un mismo lado, pero aparecen hechos en que la pregunta final es: ¿Esto ayuda que la relación en el Consejo sea mejor y más fluida? ¿Es tomado como un hecho constructivo que ayuda a un montón de cosas, que ayuda a la Facultad? Porque finalmente, se puso: "Violencia en la FAUD" y como señala el consejero de la Fuente se mete en una misma bolsa, bajo un título, a todo el Claustro Docente, por lo que los docentes, por los comentarios en ese lugar, y por comentarios que desaparecen porque parece que hay una línea editorial con respecto a los comentarios, en la que se dejan algunos y otros se borran y se concluye cuando se lee, que los docentes les pegan a los chicos. Dice que la gente opina por los comentarios de chicos que se solidarizan, y pareciera que es un hecho. Reitera la pregunta: *¿esto ayuda a la construcción?* Y señala que si ayuda a la construcción habrá que hacer miles de publicaciones en Facebook para que el espacio florezca.

La consejera **Guerrero** pide la palabra para aclarar que insiste en que sí hubo difamaciones, que se dijeron cosas que no son ciertas, que según lo mencionado por la consejera Borello en relación a lo expresado anteriormente por el consejero Díaz, cree que no se entendió, que él no lo dijo en un marco de que se puede gritar por tener mayoría en el Consejo, sino que dijo que hay una Persona y una Agrupación que son relativamente respetadas en la Facultad por sus antecedentes y por la forma en que se dio la elección, sólo eso, es lo que ella percibió, que fue para expresar que pareciera que hay cierto respeto y aceptación por lo que sucedió en las elecciones. Asimismo comparte lo que dijo el consejero Rosellini, en cuanto a que caen los docentes y la Franja Morada en sus respuestas y en sus "Me gusta" en la red social, que son quinientos docentes, pero que los comentarios avalan el hecho de que hubo violencia, y se refieren en particular a los docentes presentes en la Sesión: ella, el Consejero Díaz, el consejero Rosellini.

El consejero **Barboza** cede la palabra al consejero Ceconato.

El consejero **Ceconato** manifiesta que en el Artículo de Facebook hay una parte que lo involucra y que dice: "consideraciones en la UNC y específicamente en la Faud que representa un espacio institucional académico, no se deben producir estos actos". Dice que se involucra el acto del afiche porque dice: "estos actos", acto seguido de cuando describe subjetivamente cómo fue el acto. Continúa diciendo que él aclaró que traía el afiche como una preocupación propia como docente y como otros docentes de Primer año que estaban asombrados del Taller que interfería o que invadía las prácticas proyectuales de las Cátedras. Luego continúa leyendo partes de la publicación de Facebook, donde dice: "estos actos vergonzosos y de censura, autoritarismo, violencia y persecución política de ningún tipo". Continúa diciendo que quiere que le expliquen dónde está la persecución política. Señala que trajo el afiche, que pidió disculpas, que ofreció reponerlo pero que eso no fue aceptado, que no estaba arrugado como se dijo, sino doblado por el traslado. Reitera el pedido de que alguien le explique dónde está la persecución política. Dice que esas palabras hacia su persona son sobredimensión de los hechos que eran insignificantes, porque el verdadero problema era que él planteaba la preocupación del dictado de ese

taller, cuya propuesta no había pasado por el Consejo, por las interferencias con el contenido de las Cátedras, con sus propios enfoques, además de ser un taller dictado por ayudantes alumnos y adscriptos, que no pueden conducir alumnos. La consejera **Gari Jonneret** explica que lo subjetivo es propio de todos a la hora de dar su opinión, pero considera que sí está en el plano de lo objetivo palparle la cara a alguien, tomarlo del hombro, ensimismarle físicamente, cuando la persona dice: “no me toques más la cara, “eso no se hace, no me toques”, y se sigue haciendo, reitera que en el plano de lo objetivo es violencia. Dice que ella estuvo y que da fe, y que otros compañeros también porque se levantaron para interceder, que ella pidió que intercedieran, que el consejero Veglio también lo hizo, y que lamenta que la persona involucrada no está presente en la Sesión, porque habría que ver si la consejera Caporossi dice que no hizo eso. Continúa diciendo con respecto a la publicación en Facebook, que como docente no se siente afectada por los dichos, porque se habla de violencia y no considera que haya cometido ningún hecho de violencia, y que le preocupa estar discutiendo la repercusión que tuvo un hecho en las redes sociales, que tampoco dice que no hay que hacerlo porque además hay una Página: “La Universidad anda diciendo” que habría que ver qué jurisprudencia tiene eso, pero que le preocupa dejar de lado el hecho de violencia. Dice que le llama la atención que no se pregunte qué se está haciendo para llegar a ese punto de violencia en el Consejo, más allá de la vehemencia, de la pasión.

El consejero **Veglio** manifiesta su deseo de ceder la palabra al sr. David Perazzolo.

El sr. **David Perazzolo** interviene para expresar que en su experiencia personal, nunca tuvo la necesidad de argumentar una idea colocándole la mano en la cara a otra persona, y que se habla mucho de las redes sociales y se las politiza, pero que justamente en la Página de una Agrupación en Facebook, hace unos días se manifestaba sobre el inexplicable olvido de colocar la reseña histórica de la Carrera de Diseño en la Página Web de la Facultad. Se pregunta entonces, por qué no se esperó hasta el martes siguiente para tratar ese Tema en el Consejo. Continúa diciendo que se debe volver al punto principal referido al hecho de violencia y no sobre sus repercusiones en las redes sociales, ya que hubo gente que presenció lo sucedido y concluyó que se debe debatir sobre este Punto.

El consejero **Díaz** expresa que hay que centrarse en lo importante, que es la publicación en Facebook, porque se reclama la presencia de la consejera Caporossi para dar su punto de vista, siendo que durante varios días no se le dio ninguna posibilidad de defenderse en esa Red, y que no hubo problemas ni escrúpulos en afectar el honor de esa persona con la línea argumental de la persona que administra esa Agrupación, dejando en claro también el desprestigio docente de una buena parte de los profesores. Agrega que el único nombre que figura en la Publicación es el de Celina Caporossi y no el de ninguno de los acusadores, lo que da un marco de impunidad y es muy peligroso.

Con respecto a lo manifestado por el Sr. Perazzolo, no es el mismo caso que la cuestión referida a la Carrera de Diseño Industrial, porque la preocupación surgió de los Docentes y no de los Consejeros, y porque no se acusó a alguien en particular, sino que se solicitaron las disculpas de la Institución.

El consejero **Garzón** expresa que el Tema será interminable y discutible. Expresa que los integrantes del Centro de Estudiantes están todo el día disponibles para los alumnos, pero que el consejero Veglio, siendo que se sintió agredido, en ningún momento se acercó para plantear la situación ni para solicitar la intervención del Centro. Dice que repudian cualquier hecho de violencia si lo hubo, y que consideran que también son hechos de violencia no solo físicos, el no dejar hablar a un Consejero cuando está haciendo uso de la palabra, el reinterpretar las opiniones de otros, porque la violencia se practica de muchas maneras.

La consejera **Brossa** expresa que su posición es estar en contra de la violencia, pero que debe discernirse entre violencia y vehemencia entre los pares, porque la vehemencia tiene mucho que ver con las personalidades, con los años que se puede tener de retórica y de oratoria. Considera que se debe reconocer que el Facebook también es un modo de ejercer violencia, porque es anónimo y no permite ningún tipo de intercambio entre el acusado y el que opina. Por lo tanto, dice que se manifiesta absolutamente en contra de la violencia que pudo haberse ejercido en esa Sesión, como así también de la violencia ejercida en las redes sociales.

El consejero **Mantovani** le concede la palabra a la consejera Borello.

La consejera **Borello** expresa que es necesario que se vuelva al Tema principal, rescata las palabras del consejero Garzón y la voluntad del Centro de Estudiantes de solidarizarse con el Consejero, pero considera que es deber de la sra. Paula Méndez, como representante del Centro de Estudiantes frente al Claustro Estudiantil, velar por el bienestar y por los derechos de los estudiantes. Dice que no comparte la opinión de la Consejera sobre la generalización de los docentes, y para finalizar quiere recalcar dos cosas que dijo el consejero Rosellini que la pusieron en alerta: una respecto a que hay que tener una foto con la cara llena de dedos para denunciar violencia, y la otra es la pregunta que hizo sobre si esa es la forma en la que se piensa hacer democracia.

La consejera **Guerrero** toma la palabra para expresar el desacuerdo en que ocurrió un hecho, porque considera que pasaron varias cosas: un hecho en el Consejo y dos publicaciones en Facebook que mencionaron a dos docentes de la Facultad. Les pide a los Consejeros pertenecientes a la Agrupación Franja Morada que piensen que harían ellos si se los difamara en una red social, y responde a lo dicho por David Perazzolo, de que todo lo que comunica la Agrupación Mas Gestión en su Página de Facebook es sobre hechos objetivos, comprobables y verificables, por ejemplo el tema de la invisibilidad de la Carrera de Diseño industrial en la Página oficial de la Facultad. Dice que de hecho eso se podía comprobar ingresando a la mencionada Página Web. Señala que se debe discutir el modo de usar las redes, porque las considera un medio excelente de comunicación, pero que a la vez puede ser muy dañino si se difama a una persona, contando una verdad a medias.

El consejero **Díaz** expresa que la Facultad ha pasado momentos límites respecto a la convivencia, que la Agrupación Mas Gestión viene teniendo una actitud propositiva dentro del Consejo, que se puede acordar o no con los proyectos presentados, pero que hay un compromiso manifiesto que nadie puede negar, por lo que considera penoso que se discutan esas cosas cuando hay asuntos muy urgentes por ser tratados, como por ejemplo el Tema del edificio nuevo, el traslado de parte de primer Año a Ciudad Universitaria, la Asamblea Universitaria, etc. Reitera que se deben tratar esos temas, porque el presente Tema ya fue hablado por todos los Consejeros presentes. Asimismo se debería hablar sobre un contrato de convivencia para poder trabajar en otros puntos, tanto en las sesiones como en las comisiones internas, ya que nadie de buena fe quiere una jungla en esos Ámbitos, y que eso se logra siendo más respetuosos del Reglamento del Consejo.

El consejero **Garzón** reitera el pedido de presentar e ingresar sobre tablas el Proyecto de que la Facultad logre transmitir las sesiones de Consejo en vivo lo más pronto posible, para que los estudiantes puedan tener conocimiento de lo que pasa en el Recinto, considerando que se dispone de los medios. Explica que dentro de las finalidades del Proyecto se destacan la de tratarse todos como iguales, la de beneficiar a la mayoría, la de lograr mayor participación, la de democratizar más y generar buenas iniciativas, que cada uno tenga la posibilidad de ser parte de la Facultad, ya que los medios de comunicación actualmente son una herramienta para sumar.

El consejero **Veglio** dice, con respecto a lo expresado por el consejero Díaz, que ya existe un contrato de convivencia, que son los Estatutos de la Universidad, y que con ellos las cosas se resuelven y se llega a acuerdos de una forma o de otra, pero a la vez considera que hay formas que no son aceptables.

La consejera **Borello** respeta la iniciativa sobre el contrato de convivencia que plantea el consejero Díaz, pero señala que está implícito y que en otras instancias se ha debatido en un tono de total cordialidad y se ha podido convivir, por lo que no considera que haya que crear un contrato, porque la convivencia no se da utilizando la chicana, la falta de respeto y la violencia. Agrega que todos deberían manejar esas cuestiones en el Consejo, y que si ocurrió un hecho de violencia en ese Ámbito, no se puede minimizar, porque las cosas muchas veces se han resuelto bien.

Dice que le resulta interesante el Proyecto que presentan los alumnos, que aún no se considera ingresado ya que se encuentran en el período de pedido de palabra, pero a su vez recuerda que el hecho de violencia mencionado sucedió en el seno de una Comisión, que las comisiones son privadas, y que por lo tanto no se podría aplicar la transmisión que se propone.

La consejera **Barbero** pide la palabra para el consejero **Villanueva**, quien manifiesta que se corrió el eje para hablar sobre la publicación de Facebook, que tiene trece mil personas que la siguen, y donde la gente no pide permiso para expresar algo y que no es anónimo, ya que se nombró a los Consejeros involucrados. Señala que en el ámbito del Consejo no se puede comentar porque no se encuentran presentes ni la consejera Caporossi ni la Presidenta del Centro de Estudiantes. Considera importante preguntarse cuál es el hecho más importante: si el hecho de violencia o su publicación en Facebook.

El consejero **Barboza** considera importante el contrato de convivencia, ya que hace a la no maduración de un Consejo nuevo, teniendo en cuenta que en la política, se debe conocer dónde poner las valoraciones que se hacen de un acontecimiento, porque si no se cae en el error de poner pisos morales muy altos. Continúa diciendo que la política tiene esos juegos, que hay que ser más sinceros y que si no se da la construcción, se pueden acercar las partes y convivir. Se debería empezar a madurar ese proceso y crear un contrato de convivencia.

El **Decano** expresa que siendo las once de la noche, y habiéndose expresado todos en un Ámbito de mucho respeto, en el cual hay una claudicación que la Universidad no se puede permitir, de restringir la posibilidad de hablar, de dialogar, de escuchar, celebra que se haya dado ese intercambio.

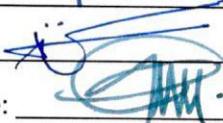
#### 8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

**Sin más asuntos por tratar, el día primero de noviembre de dos mil dieciséis a la hora veintidós y cuarenta y cinco minutos, finaliza el Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día quince de noviembre de dos mil dieciséis.**

Firman los siguientes Consejeros:

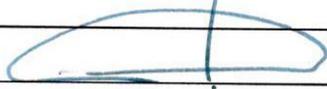
ROSELLINI, Fernando:  \_\_\_\_\_

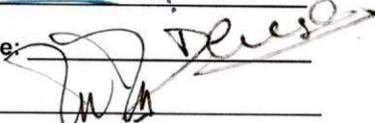
DIAZ, Fernando: \_\_\_\_\_

de la FUENTE, Federico:  \_\_\_\_\_

GUERRERO, María Celeste: \_\_\_\_\_

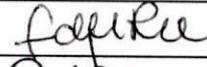
MOCCI, Silvina: \_\_\_\_\_

BARBOZA, Marcos:  \_\_\_\_\_

GARI JONNERET, Denise:  \_\_\_\_\_

BROSSA, Marta: \_\_\_\_\_

FERNANDEZ, Osvaldo: \_\_\_\_\_

del RÍO, Florencia:  \_\_\_\_\_

SCARPACI, Juan:  \_\_\_\_\_

MANTOVANI, Franco: \_\_\_\_\_

GARZÓN, Ariel: \_\_\_\_\_

BARBERO, Micaela: \_\_\_\_\_

VEGLIO, Diego: \_\_\_\_\_

  
Ard. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca